



CIUDAD DE SAN GERMÁN

Hon. Virgilio Olivera
Alcalde

MSG-13-2026T

CONVOCATORIA

Título de la Clase o Clases:	Coordinador (a) Alianzas Programa Early Head Start y Head Start
Sueldo:	\$2,308.00
Puestos Disponibles:	1
Beneficios:	Vacaciones, Bono de Navidad, Licencia por Enfermedad, Aportación Plan Médico
Fecha Límite para Solicitar:	23 de julio de 2026
Requisitos de Admisión:	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado, en uno de los siguientes campos: Trabajo Social, Psicología, Sociología o campo relacionado.
Periodo Probatorio:	Seis (6) meses
Condición de Empleo:	Nombramiento Transitorio
Naturaleza del Trabajo:	Trabajo profesional y administrativo que consiste en planificar y coordinar servicios de beneficio para los niños, familia y comunidad servida. El empleado realiza trabajo de complejidad y responsabilidad planificando y coordinando servicios variados de beneficio para los niños, familia y comunidad servida en el Programa Head Start y Early Head Start del Municipio de San Germán. Coordina asuntos y procesos relacionados con la matrícula y asistencia de niños e infantes (ERSEA), transición de los niños a la escuela y la integración de los padres y la comunidad en el desarrollo de los niños. Trabaja bajo la supervisión general del Especialista de Alianzas o Gerente de Alianzas, quien le imparte instrucciones generales. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus labores. Su trabajo se revisa mediante la evaluación de los informes que somete

y reuniones de supervisión para verificar conformidad con las leyes, reglamentos, normas y procedimientos que regulan los diferentes servicios que se prestan.

Naturaleza de Prueba:

Solicitud de Examen consistirá de una evaluación en que se le adjudicará puntuación. El valor total de examen es de cien (100) puntos.

Es indispensable que los candidatos presenten evidencia de toda la experiencia laboral y preparación académica que indiquen en su solicitud de Examen. No se aceptan solicitudes de examen ni documentos que se reciban después de la fecha de cierre de la convocatoria a examen. Se requerirá la comparecencia del candidato para el proceso de entrevista. De ser seleccionado deberá someterse a pruebas de sustancias controladas.

Cómo y Dónde Solicitar:

Deberá obtener la Solicitud de Examen y entregar la misma en la Oficina de Recursos Humanos ubicado en la Casa Alcaldía en el Primer Piso del Municipio de San Germán (Ave. Universidad Interamericana #136). Debe estar acompañada de los documentos solicitados: evidencia de estudios y experiencia laboral.
Número de Teléfono: (787) 892-35000
Extensión 2214.

Otra información:

1. Los (as) candidatos (as) que indiquen poseer experiencia en la empresa privada, administradores individuales o agencias excluidas de las disposiciones de la Ley de Personal del Servicio Público y los (as) que hayan trabajado o trabajan en municipios, deberán acompañar conjuntamente con la Solicitud de Examen o Empleo, una certificación de la agencia, empresa o municipio donde presta o haya prestado servicios que incluya:
 - a. Posición ocupada por el (la) solicitante.
 - b. Sueldo semanal, mensual o por hora, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - c. Fechas exactas en que adquirió la experiencia (día, mes y año) y la cantidad de horas trabajadas, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;

- d. Descripción de la naturaleza del trabajo que desempeñó en la Agencia o Empresa Privada.
- e. Solamente cualifican los ciudadanos (as) de los Estados Unidos de América y los (as) extranjeros (as) legalmente autorizados (as) a trabajar.

¿Quiénes pueden solicitar este examen?

Todo (a) empleado (a) del Municipio de San Germán no importa su status o categoría y toda persona que cumpla con los requisitos mínimos.

A TONO CON EL ARTÍCULO 2.048 ENMENDADO/ DISPOSICIONES SOBRE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: TODO MUNICIPIO DEBERÁ OFRECER LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR PUESTOS DE CARRERA O TRANSITORIOS A CUALQUIER PERSONA CUALIFICADA QUE INTERESE PARTICIPAR EN LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. ESTA PARTICIPACIÓN SE ESTABLECERÁ EN ATENCIÓN AL MÉRITO DEL CANDIDATO, SIN DISCRIMEN POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, NI POR SER VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, NI POR SER VETERANO(A) DE LAS FUERZAS ARMADAS, NI TAMPOCO POR IMPEDIMENTOS FÍSICO O MENTAL.

El Municipio de San Germán promueve la igualdad de oportunidad de empleo.

En San Germán, Puerto Rico hoy 1 de julio de 2026



Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde
Municipio de San Germán